

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

## RESOLUCIÓN N° (386) de Agosto 21 de 2009

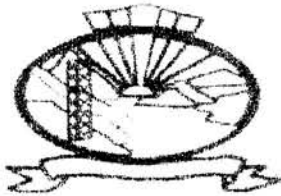
Por medio de la cual se adopta el **Plan de Acción Gobierno en Línea en el Orden Territorial –GELT- para la Alcaldía Municipal de Prado - Tolima**, en el marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008

### PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA

#### MARCO LEGAL

#### CONSIDERANDO:

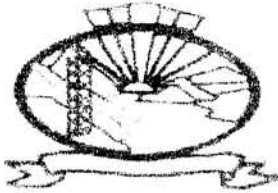
1. Que el documento **CONPES 3072 de 2000**, Estrategia de Gobierno en Línea y los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010**, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, el proveer al Estado, la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de este programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*”.
2. Que la **Directiva Presidencial No 02 del año 2006**, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

3. Adicionalmente , que el **CONPES 3248 de 2003** define el Programa de Renovación de la Administración Pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *"(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado"*.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía Municipal de Prado, Tolima, el **26 de Septiembre de 2008**, facilita y direcciona la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir **del 14 de Abril de 2008** entro en vigencia el **Decreto 1151**, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y cuyas fechas de cumplimiento para entidades del orden territorial como la nuestra son las siguientes:

Fase	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

Teniendo en cuenta, que *la Estrategia de Gobierno en Línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*; y que una de las funciones de la **Alcaldía Municipal de Purificación, Tolima**, consiste en *“definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la Política de actualización del sitio Web, donde estarán involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad, la Política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, Política de Servicio por medios electrónicos, Política de privacidad y Condiciones de Uso y Política de Seguridad del sitio Web entre otros”*.

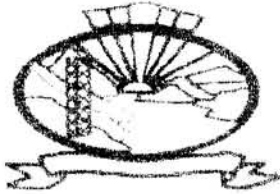
Para hacer de esta herramienta, *un proyecto sostenible y con continuidad*, se requiere un *Plan de Acción* que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en Línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia** promulgado por el Ministerio de Comunicaciones y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente Plan de Acción para la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en el municipio de Prado del departamento del Tolima:

**A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar, mediante el acompañamiento de la Delegada del Programa Gobierno en Línea, **Srta. YUDY XIMENA SÁNCHEZ MOLANO**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea, la Alcaldía Municipal de Prado, Tolima, teniendo en cuenta: *La Metodología para la Elaboración de Diagnósticos para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea -Dirección de Articulación y Gestión- Programa Gobierno en Línea*, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

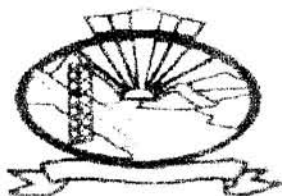


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

1. Revisar y determinar la ubicación de los tipos de información a publicar en el sitio web del municipio de Prado: [www.prado-tolima.gov.co](http://www.prado-tolima.gov.co), pues éstos se encuentran dispersos en las respectivas dependencias, ya que no se cuenta con un sistema de información que los estandarice.
2. Organizar la información disponible, según los criterios y disposiciones contenidas en el Manual de Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea.
3. Crear, reunir y sostener al Comité Gobierno en Línea Territorial en la Alcaldía Municipal de Prado, el cual será el organismo encargado de diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar la sostenibilidad y el avance de Gobierno en Línea en el municipio, principalmente, en la actualización y construcción permanente de la página web.
4. Integrar los proyectos identificados en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, *Prado con Futuro y Justicia Social*, con el presente Plan de Acción de Gobierno en Línea Territorial, con el fin de articular y aunar esfuerzos para consolidar una base de información sólida en el sitio web municipal, que permita ser fuente de consulta para ciudadanos, empresarios y servidores públicos, como mecanismo de organización administrativa.
5. Informar y hacer partícipe a la comunidad permanentemente, sobre el uso del sitio web como mecanismo de comunicación e interacción con la Alcaldía Municipal, y el Estado Colombiano, en general, siempre con el objetivo de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

## B. MATRIZ DE PROYECTOS

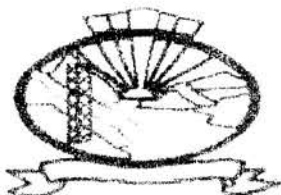
A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento, estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal *Prado con Futuro y Justicia Social*. Esta matriz se constituye en la fuente de consulta para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector, organismo y/o dependencia del municipio de Prado, en el corto, mediano y largo plazo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

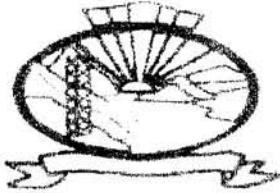
**Tabla 1: Matriz de Proyectos Municipales asociados identificados en Prado – Tolima**

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
<b>Mejores Servicios</b>	Desarrollo de procesos de capacitación y sensibilización de 4 fases (1 por año); con sentido social individual y colectivo, con visión de tejido social propendiendo por la recuperación y fortalecimiento del tejido social empezando por la familia como célula de la sociedad.	Construcción Aula para colegio José Celestino Mutis, Vereda Montoso	Mejorar la infraestructura educativa en un 70%	Aulas construidas	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
		Construcción Aula para el Colegio Isla del Sol	Mejorar la infraestructura educativa en un 70%	Aulas construidas	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
		Construcción Aula Múltiple Institución Educativa Luis Felipe Pinto	Mejorar la infraestructura educativa en un 70%	Aulas construidas	INFORMACIÓN	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
<b>Transparencia</b>	REACTIVACIÓN SECTORES PRODUCTIVOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover la conciliación para la solución de conflictos	Masificar la conciliación como mecanismo de resolución de controversias	Nº Operadores judiciales y policivos operando	INFORMACIÓN	CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
		Actividades de reconocimiento, promoción y formación ciudadana	Disminuir en un 40% el número de controversias	Nº reconocimientos individuales y colectivos	INFORMACIÓN	ENTES DE CONTROL Y SEGURIDAD
		Promoción del respeto a las normas y principios de sana convivencia y	Reducción del Nº Quejas y Reclamos por deficiencias en la	Nº campañas realizadas	INTERACCIÓN	ENTES DE CONTROL Y VEEDURÍAS



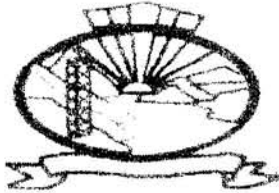
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

		aplicación de una justicia eficiente	administración de justicia		
		Convivencia segura y confiable	Reducir la inseguridad y mejorar la convivencia y seguridad en Prado	Confianza y sensación de seguridad en la comunidad	INTERACCIÓN ENTES DE CONTROL Y SEGURIDAD
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	Creación de Gerencias Comunales	Reducir el Nº de problemas pendientes de resolver en la comunidad	Nº reuniones concertadas realizadas	INTERACCIÓN ENTES DE CONTROL Y VEEDURÍAS
		Fortalecimiento a Asociaciones y JAC	Realización y cumplimiento de 3 reuniones anuales en donde se priorizará la inversión	Nº Asociaciones y JAC capacitadas	INTERACCIÓN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
		Promoción y puesta en marcha del control social	Lograr un buen control social para una mayor transparencia administrativa	Veedurías y Comités creando y operando	INTERACCIÓN CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
			Atención, protección y mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable	Reducir a un 32% la población en situación de pobreza	% reducción del índice de población en situación de pobreza
Eficiencia del Estado	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN EXCLUSIÓN PARA LA JUSTICIAL SOCIAL Y EQUIDAD	Mejoramiento de la atención en salud y protección social	Reducir a un 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años	Nº Brigadas en Salud realizadas	INFORMACIÓN TRÁMITES Y SERVICIOS



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

	Garantizar atención en salud al régimen subsidiado	Reducir a un 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años	Nº Brigadas en Salud realizadas	INFORMACIÓN	TRÁMITES Y SERVICIOS	
	Desarrollo en acciones y actividades del Plan de Salud Pública	Reducir a un 17 x mil la mortalidad infantil en menores de 5 años	Nº personas focalizadas en SISBÉN y asistidas	INFORMACIÓN	TRÁMITES Y SERVICIOS	
	REACTIVACIÓN SECTORES PRODUCTOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Desarrollo empresarial, industrial, innovación y desarrollo tecnológico.	Política tendiente a buscar el desarrollo y la innovación tecnológica de las empresas, microempresas, famiempresas, pymes del municipio	Nº Grupos empresariales apoyados	INTERACCIÓN	CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
		Reactivación y crecimiento del sector agropecuario	Prestar asistencia técnica, asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales para la comercialización de los productos y el control a los costos de producción.	Pequeños y medianos productores apoyados técnicamente	INTERACCIÓN	CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO

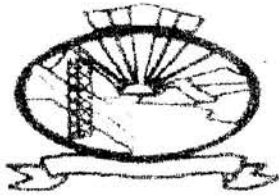
		Generación de empleo en el ámbito agropecuario y turístico	Estimular un programa de emprendimiento para lograr la financiación de proyectos de vida, micro empresariales, de pymes y agroindustriales, negocios comerciales y de servicios.	Nº empleos generados	INTERACCIÓN	CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
--	--	--	--	----------------------	-------------	--------------------------------

**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea

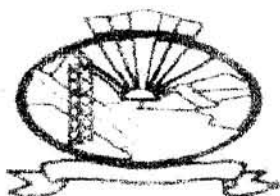
FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2009\11\30)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	No	Información que deberá estar actualizada a 30 - Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Misión y visión	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Objetivos y funciones	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Organigrama	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Localización física	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual





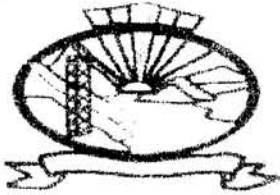
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

Correo electrónico de contacto	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Horarios y días de atención al público	Si	Información a actualizar según los criterios del Manual
Directorio de funcionarios principales	No	Información a actualizar según los criterios del Manual
Directorio de entidades	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Directorio de agremiaciones y asociaciones	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Decretos	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Proyectos de normatividad	No	Información que deberá estar actualizada a 30 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Información histórica de presupuestos	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Programas y proyectos en ejecución	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Contacto con dependencia responsable	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Listado de servicios	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Informes de Gestión	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Plan de Mejoramiento	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	No	Información que deberá ser actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Preguntas y respuestas frecuentes	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Boletines y publicaciones	No	Información que deberá estar actualizada a 21 – Agosto – 2009, luego se actualizará según los criterios del Manual
Noticias	Si	Información que deberá actualizarse semanalmente, según los criterios del Manual
Calendario de actividades	Si	Información que deberá actualizarse semanalmente, según los criterios del Manual
Glosario	Si	Información que deberá actualizarse según los criterios del Manual
Política de privacidad y condiciones de uso	Si	Información que deberá actualizarse según los criterios del Manual

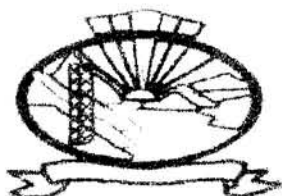


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO

<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Fecha de la última actualización	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
División de los contenidos	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Uso de colores	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Uso de marcos	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
Manejo de vínculos	Si	Se actualiza según los criterios del Manual
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Acceso a la página de inicio	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Acceso al menú principal	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Marcación y/o etiquetado	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual
Tiempo de despliegue	Si	Se revisará permanentemente según los criterios del Manual

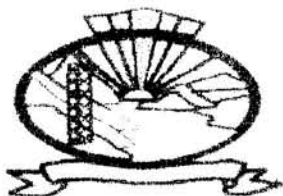
**Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.**

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (30\12\2009)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	Si	Activar el uso y el mecanismo de respuesta a la comunidad que utilice este medio de comunicación con la Alcaldía Municipal. Se tendrá en pleno funcionamiento a 30 de Septiembre de 2009.
Buzón de peticiones, quejas y	Si	Activar un sistema de control interno, a cargo del Comité Editor, que vigile los tiempos de respuesta de quienes usen este mecanismo de comunicación. Se



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

reclamos		diseñará un plan indicativo de monitoreo y evaluación. A septiembre 30 de 2009
Mecanismo de búsqueda	Si	Se agilizará este canal, para tener un acceso más inmediato a la información que el consultante de la página desea encontrar. A septiembre 15 de 2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Si	Se mantendrá vigente y en pleno funcionamiento este canal, como hasta ahora está funcionando.
Encuestas de opinión	No	Se activará este canal según los requerimientos que la entidad y/o sus dependencias y/o la ciudadanía solicite,
Información en audio y/o video	Si	Se ofrecerá información relevante sobre la Alcaldía y/o asuntos relevantes para el municipio, por este medio.
Descarga de documentos	Si	Se permitirá la descarga libre de los documentos allí disponibles, previo la verificación de la Política de uso y privacidad,
Mecanismos de participación	No	Se motivará a la comunidad para que haga uso de este canal. Y a su vez, la entidad lo mantendrá disponible y en vigencia. A Octubre 30 de 2009
Ayudas	No	Se ofrecerá DEMO de ingreso, manejo, consulta e interacción de la comunidad – ciudadanos – empresarios – administración municipal, para su exitoso funcionamiento. A 30 de octubre de 2009
Contratación en línea	No	Se iniciará el proceso pertinente y teniendo en cuenta, las necesidades municipales para que en el periodo de cumplimiento de las fases, este servicio se pueda brindar a la ciudadanía. Por ahora, el compromiso es a publicar la información relevante a contratación, desde su periodo precontractual hasta su periodo de perfeccionamiento total
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	Se ofrecerá a través de la página web, los formularios de servicios y trámites de alto impacto
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo - Bajo	X	La Alcaldía Municipal de Prado, a través de la Secretaría General y de Gobierno, adelanta el proceso de identificación de trámites, con el fin de definir cuáles son aquellos que son susceptibles de racionalizar y automatizar electrónicamente. Se encuentra en etapa inicial. A noviembre de 2009, se habrá identificado los principales trámites y se hallarán inscritos en el SUIT.

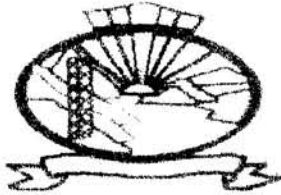


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO

ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo - Bajo	X	La Alcaldía Municipal de Prado, a través de la Secretaria General y de Gobierno de Calidad, adelanta el proceso de identificación de servicios, con el fin de definir cuáles son aquellos que son posibles de automatizar electrónicamente. Se encuentra en etapa inicial. A noviembre de 2009, se habrá identificado la totalidad de servicios que ofrecemos, con el fin de ofrecerlos a través de nuestra página web.

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2010\12\30).
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Plazos de respuesta	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno

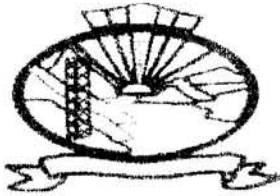


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

		en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Georeferenciación	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Otro idioma	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Política de seguridad	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
Monitoreo del desempeño y uso	No	La Alcaldía de Prado adoptará los planes y/o programas necesarios para que a la fecha de cumplimiento este mecanismo de comunicación se encuentre funcionando a través de nuestra página web. Para ello, entablará comunicación permanente con Gobierno en Línea, en su Centro de Contacto al Ciudadano
<b>TRÁMITES</b>		
Medio	X	A este periodo de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado, habrá estipulado e implementado, algunos de los pasos y/o requisitos que los ciudadanos (as) tienen que seguir para cumplir con algún requerimiento, a través de la página web municipal
<b>SERVICIOS</b>		
Alto	X	A este periodo de cumplimiento, la totalidad de los servicios que ofrece la Alcaldía Municipal de Prado, se ofrecerán electrónicamente, por medio de nuestra página web

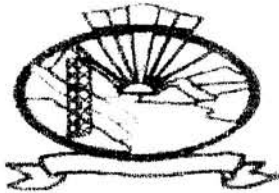
Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2011\12\30)
Rediseño de procesos y procedimientos		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO

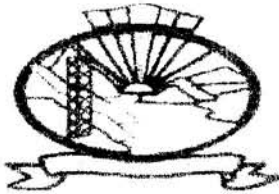
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	A la fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado habrá adoptado un Plan de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites, de acuerdo al proceso que en las anteriores fases se haya surtido y a los lineamientos que el DAFP dicte.
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	A la fecha de cumplimiento, se realizará una confrontación entre el Plan diseñado, las estrategias que se implementen y las fechas programadas para su cumplimiento para revisar el avance del mismo, y así realizar los ajustes pertinentes para su total éxito de cumplimiento.
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	Se realizarán las gestiones necesarias para que el municipio, acorde a su Plan de Desarrollo, y haciendo más partícipe a la población purificense, se encuentre vinculado al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	A la fecha de cumplimiento, se realizará una confrontación entre el Plan diseñado, las estrategias que se implementen para su cumplimiento, revisando el avance del mismo y así realizar los ajustes necesarios para su total éxito en la incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Múltiples canales	No	La comunidad praduna tendrá acceso a la Alcaldía Municipal, para conocer y hacer uso de la información, trámites y servicios, que ofrece la misma a través de múltiples canales, tales como la internet, línea gratuita, fax, teléfono, etc.,
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	Se mantendrá contacto permanente con el Ministerio de Comunicaciones – Programa Agenda de Conectividad-, para que el municipio de Prado, pueda tener este mecanismo para así prestar mejores servicios
Accesibilidad Web	No	Se mantendrán los estándares de accesibilidad, navegabilidad y demás necesarios, con el fin de que la página web municipal sea un útil y real mecanismo de comunicación e interacción entre la ciudadanía y la Alcaldía Municipal
Incentivos y/o estímulos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, generará distintos tipos de incentivos para acercar a la ciudadanía praduna al Estado Colombiano, a través del aprovechamiento de las tecnologías que tiene a su alcance
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en Línea	No	La Alcaldía Municipal de Prado, llevará a cabo jornadas pedagógicas, que previo diseño, formarán y capacitarán a la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO

		comunidad sobre esta forma de comunicarse con el Estado, aprovechando el poder de la tecnología
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	No	Igualmente, en el marco de la propuesta anterior, se capacitará a los pradicenses en el conocimiento de tecnologías, del Estado Colombiano, y en general, de todo lo que debe saber para tener una mejor relación con él.
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	Se gestionará el ingreso a ella, dependiendo del avance en la consolidación de los sistemas de información, en los que la Alcaldía Municipal de Prado, actualmente está llevando a cabo.
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	A la fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado habrá adoptado un lenguaje estándar para el intercambio de información con las demás entidades estatales
Políticas de interoperabilidad	No	A la fecha de cumplimiento, se habrán diseñado la Política de Interoperabilidad para el Municipio de Prado, Tolima
Tramitador en línea	No	A la fecha de cumplimiento, habrá un facilitador de la realización de los trámites en el plano interior de la entidad, quien se encargará de que los mismos sean prestados eficientemente en línea
Centro de Contacto al Ciudadano	No	A la fecha de cumplimiento, esta entidad territorial habrá adoptado las medidas necesarias para que este mecanismo de comunicación e interacción con el Estado, esté en pleno conocimiento y funcionamiento de todos los pradunos
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Medio	X	A la fecha, las principales dependencias de la Alcaldía Municipal de Prado, tendrá Sistema de Información consolidados, para entrar a formar parte de la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano
<b>TRÁMITES</b>		
Alto	X	A esta fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado se encontrará totalmente acorde a la normatividad nacional liderada por el DAFP y el Ministerio de Comunicaciones, en cuanto a racionalización y automatización de trámites por medio electrónicos, siendo la principal fuente de retroalimentación el sitio web municipal.
<b>SERVICIOS</b>		



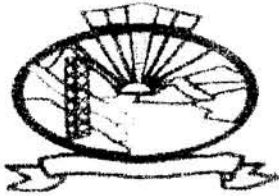


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO

Alto	X	A esta fecha de cumplimiento, la Alcaldía Municipal de Prado se encontrará totalmente acorde a las Políticas Nacionales de ofrecimiento y mejoramiento de servicios a nivel territorial por medio electrónico, siguiendo la reglamentación interna que se establezca para ello.
------	---	---

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO, TOLIMA	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2012\12\30)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Integración del Gobierno en Línea a la política sectorial	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	La Alcaldía Municipal de Prado, realizará las acciones necesarias para que a esta fecha, este mecanismo se encuentre implementado en la página web municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

**D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ**

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Prado - Tolima, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

El Alcalde Municipal de Purificación, Dr., JOSÉ JADEL FLÓREZ SERRATO, es el líder del Comité GELT; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

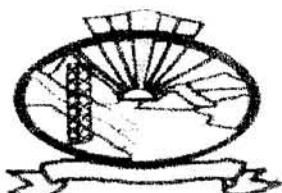
El Dr., \*\*\*\*, Jefe de la Oficina de Control Interno y Gestión de Calidad. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno en Línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

El Sr. Presidente del Honorable Concejo, MANUEL DUARTE BAZURDO, se encargará desde sus funciones constitucionales, de acompañar, seguir y aconsejar a la Administración Municipal, sobre el cabal cumplimiento de las Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Prado.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- 1. Ing. EDINSON CRUZ CARDOSO, representante de la Oficina de Sistemas, adscrito a la Secretaría General y de Gobierno,
- 2. Ing. JAVIER EMILIO YARA, representante de la Secretaría de Planeación e Infraestructura,
- 3. Dr. LEONEL OSPINA ORTÍZ, representante de la Oficina de Almacén,
- 4. Dr. OMAR ERAZO CHACÓN, representante de la Dirección Técnica de Asuntos Agropecuarios y Medioambientales



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

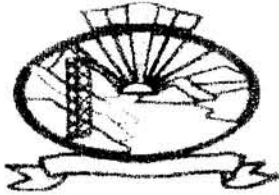
- 5. Dr. JOSÉ ESNORALDO RODRÍGUEZ, representante de la Oficina de Promoción Social y Emprendimiento,
- 6. Dr. HÉCTOR GERMÁN YARA CARDOZO, Representante de la Secretaría General y de Gobierno. Secretario Técnico del Comité GELT
- 7. Dr. WILSON FERNANDO SÁNCHEZ, jefe asesor de la Oficina de Control Interno y Gestión de Calidad,
- 8. Dra. SANDRA JULISSA CORTÉS MELO, representante de la Secretaría de Planeación e Infraestructura,
- 9. Honorable Concejal, MANUAL DUARTE BAZURDO, Presidente del Concejo Municipal,
- 10. Dr. JOSÉ JADEL FLÓREZ SERRATO, Alcalde Municipal, Líder del Comité

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno en Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y los Señores JAVIER EMILIO YARA, WILSON FERNANDO SÁNCHEZ Y EDINSON CRUZ CARDOSO, designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores, en coordinación con el Comité Editor.*

PARÁGRAFO 1: El Comité GELT decide conformar el Comité Editor, que será conformado y liderado por la Oficina de Control Interno, el Jefe de Sistemas y la Secretaría de Planeación e Información de la Alcaldía Municipal.

PARÁGRAFO 2: El Comité GELT decide invitar a hacer parte del mismo a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario y a Tesorería Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO



#### E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, la Alcaldía Municipal de Prado - Tolima, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se habrán automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

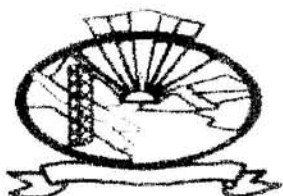
- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones efectivas y comprobables que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de Prado, Tolima, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por la presente resolución \*\*\* para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DE PRADO  
 ALCALDIA MUNICIPAL  
 NIT.:890.702.038-1  
 DESPACHO



**F. MARCO DE ACCIÓN**

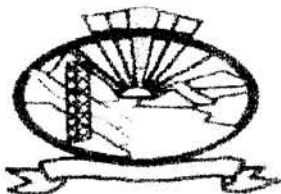
Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

**MARCO OPERATIVO**

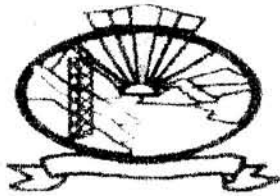
Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años. A partir del momento 3.
Diagnostico y actualización	Brindar Información oportuna y	Frecuencia de actualización del	Semana	Validar la vigencia, confiabilidad y	Servidores públicos o	Sitio Web	1



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
del sitio Web	confiable a la ciudadanía	sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	1 10/ mes 1 al mes 100%	competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades es 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Servidores públicos Líderes y representantes antes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

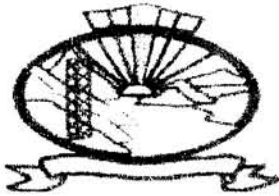
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Servidores Públicos	Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información y bases de datos de la administración municipal	
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos		Herramientas y aplicativos en línea	
						Estadísticas del sitio Web	



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de trámites automatizados  Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	80%  70%  70%	Identificación de los trámites de la administración  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión semestral de la información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los trámites  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**MUNICIPIO DE PRADO**  
**ALCALDIA MUNICIPAL**  
**NIT.:890.702.038-1**  
**DESPACHO**



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la y del nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar el Manual para la Implementación de Gobierno en Línea, expedido por el Ministerio de Comunicaciones, y previsto en el Decreto 1151 de 2008.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Secretaría de Planeación e Infraestructura y la Oficina de Control Interno, adscrita a la Secretaría General y de Gobierno, o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTÍCULO CUARTO:** Trimestralmente el Comité GELT presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 2 días del mes de Agosto de 2009



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO


En constancia firman:

  
JOSÉ JADEL SERRATO FLÓREZ

Alcalde Municipal de Prado, Tolima. Líder Comité GELT

  
HÉCTOR GERMÁN YARA CARDOZO

Secretario General y de Gobierno

  
WILSON FERNANDO SÁNCHEZ

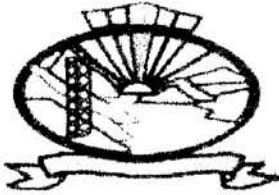
Responsable de la Oficina de Control Interno

  
SANDRA JULISSA CORTÉS MELO

Secretaria de Planeación e Infraestructura

  
EDINSON CRUZ CARDOSO

Ingeniero de Sistemas, adscrito a la Sria, General y Gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DE PRADO  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NIT.:890.702.038-1  
DESPACHO

**OMAR ERAZO CHACÓN**

**Director Técnico de Asuntos Agropecuarios y Ambientales**



**JOSÉ ESNORALDO RODRÍGUEZ**

**Promotor Social**



**LEONEL OSPINA ORTÍZ**

**Almacenista**



**JAVIER EMILIO YARA**

**Director Técnico del SISBÉN y Enlace Municipal**



**MANUEL DUARTE BEZURDO**

**Presidente del Concejo**